

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****326** *LOGÍSTICA SÁNCHEZ BREA, S.L.*

Doña M.^a del Mar Alejo Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 55/11 seguido en este Juzgado a instancia de don Enrique Arrogante Díaz contra Logística Sánchez Brea, S.L., en ejecución de Auto 18-04-11 se ha dictado decreto de fecha 19-12-2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 4.143,43 euros de principal, más 828 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de diciembre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110093227-1